p/ WC

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 37/2016 ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 011/2016	O.C. Institucional Nº 4462

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	306929	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Elementos de Limpieza para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA			
Proveedor:	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	RUC:	1861152-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Balde de plástico de 20 lts.	Unidad	PLASNEW	BRASIL	10	10.100	101.000
4	4	Bidones de desodorante de ambiente de 5 lts.	Unidad	ARDELI	PARAGUAY	180	7.975	1.435.500
5	5	Bidones de Detergente de 5 lts	Unidad	ARDELI	PARAGUAY	180	9.900	1.782.000
6	6	Bidones de hipoclorito de 5 lts	Unidad	ARDELI	PARAGUAY	180	7.865	1.415.700
9	9	Detergente de 1 lts.	Unidad	ARDELI	PARAGUAY	20	2.530	50.600
14	14	Desinfectante en aerosol 400 ml	Unidad	IPAX	PARAGUAY	100	10.500	1.050.000
17	17	Esponja doble	Unidad	ARDELI	PARAGUAY	300	1.150	345.000
19	19	Limpia vidrios con atomizador de 500 ml	Unidad	ARDELI	PARAGUAY	160	6.600	1.056.000
20	20	Lustra muebles de 200 ml	Unidad	ARDELI	PARAGUAY	60	4.950	297.000
21	21	Palo de repasar de plastico con goma	Unidad	MB	BRASIL	20	7.995	159.900
27	27	Paño microfibra absorbente para cocina (cada paquete debe contener 3 unidades)	Unidad	WEIJIA	CHINA	80	7.810	624.800
							TOTAL ADJUDICADO GUARANIES	8.317.500

Son Guaranies: Ocho Millones Trescientos Diecisiete Mil Quinientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN	Desde: el dia siguiente a la recepción de la orden de compra	Hasta el 31 de Diciembre del 2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (quince) días a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO - DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	0

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943 672
glventas@yahoo.com
25/07/16

Abg. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero Interino
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 37/2016 ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 011/2016	O.C. Institucional Nº 4462

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	306929	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Elementos de Limpieza para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA			
Proveedor:	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	RUC:	1861152-4

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	1	0	340	30	1	0	8.317.500
								Total:	8.317.500

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	25/07/16.	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento son efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943 672
glventas@yahoo.com

Director Administrativo y Financiero Interino
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA